

## REGLAMENTO 2019

### 4K, 8K Y 12K

#### **A – Características Generales: Definición del evento y alcance del reglamento:**

1. LED'S NIGTH FEST es una carrera organizada por Costa Fusión Eventos Deportivos, a realizarse el **14 de Diciembre de 2019** en Go Go Grill (bajada 2) de la localidad de Puerto Madryn, provincia de Chubut.
2. El presente reglamento es aplicable a todos los inscriptos en todas las categorías, quienes al inscribirse y abonar, **aceptan las condiciones del reglamento** y se comprometen a cumplirlo.
3. La Organización contará con un **equipo de supervisión** que controlará todos los aspectos inherentes al cumplimiento del presente reglamento por parte de los corredores. Decidirá sobre cualquier tema referente a la prueba de manera definitiva. Cualquier duda previa o posterior debe ser dirigida via mail a la organización (costa.fusion@hotmail.com).
4. Costa Fusión se reserva el derecho de modificar justificadamente las presentes normas, incluyendo características como el recorrido de la prueba, distancias y cualquier otro aspecto organizativo, hasta el momento de la entrega de kits previa a la competencia, e inclusive en la hora de largada o durante la carrera por razones de seguridad.
5. La organización y los sponsors de la prueba se reservan el derecho de utilización, reproducción y distribución de **imágenes del evento** y sus participantes por cualquier medio o soporte que consideren necesario. A tal fin, cada corredor dejará especial y explícito consentimiento y autorización para el uso de su imagen como corredor y participante del evento principal y sus instancias previas y posteriores, sin posibilidades de mediar compensación económica alguna o reclamo de cualquier tipo por parte de los corredores o participantes.
6. La participación en este evento implica por parte de los corredores, su exclusiva responsabilidad por los datos suministrados, la aceptación y cumplimiento total del reglamento y el pago de los gastos de inscripción.

#### **B – De las categorías y circuitos:**

LED'S NIGTH FEST es una prueba atlética en la modalidad carrera a pie por las playas de la ciudad, en 3 distancias 4K, 8K y 12K. Pudiendo las dos distancias más cortas también realizarse caminando.

El punto de partida y llegada de la carrera será Go Go Grill en la bajada 2 de la costa de Puerto Madryn. El **recorrido** estará subido en la web de la organización y en la página de facebook de la carrera para poder interiorizarse con el mismo.

Será **señalizado** y tendrá **banderilleros** en lugares estratégicos del circuito. La prueba será asistida por parte de la organización, contando con puestos para **hidratación** durante el circuito y en la llegada. No se permitirá la asistencia externa a los corredores, si podrán ayudarse entre ellos.

Habrá además **puestos de control** a lo largo del recorrido, supervisando los aspectos deportivos, ambientales, de seguridad y de salud, contando además con vehículos de apoyo y seguridad.

**Las categorías:** (Las edades de las mismas se tomarán con los años cumplidos al día del evento).

4k sin Categorías. Solo posiciones generales.

8 km Damas y Caballeros de 18 a 29 años.	12 km Damas y Caballeros de 18 a 29 años.
8 km Damas y Caballeros de 30 a 39 años.	12 km Damas y Caballeros de 30 a 39 años.
8 km Damas y Caballeros de 40 a 49 años.	12 km Damas y Caballeros de 40 a 49 años.
8 km Damas y Caballeros de más de 50 años.	12 km Damas y Caballeros de más de 50 años.

En 4k se premiara de manera a los 5 primeros de cada sexo.

En 8k y 12k se premiara a los 3 primeros damas y caballeros de cada categoría y de la general.

La organización podrá modificar agregando o sacando categorías si la cantidad de inscriptos en la misma no supera los 5 participantes.

Nota: Los menores de 18 años solo podrán participar en la distancia de 4k y con autorización firmadas por sus tutores.

## C – De las inscripciones:

Las **inscripciones** se realizarán por el sitio de internet destinado a tal efecto [www.costafusion.com.ar](http://www.costafusion.com.ar) y se podrá abonar la inscripción con tarjeta de crédito o en cualquier Rapipago o Pagofácil del país. El cierre de inscripciones será el día **10/12** a las 18:00 horas.

La Organización **no reembolsará** el monto de inscripción, una vez que los corredores se hayan inscripto, cualquiera sea su motivo para no participar.

En caso de que la organización considere que clima adverso o cuestiones ajenas a esta ponen en riesgo la integridad física de los participantes podrá postergar, suspender el evento o realizar cambios en recorrido preestablecido con el fin de cuidar a cada uno de los corredores. Debido a esto no se reintegrara el costo de inscripción siempre y cuando sean razones ajenas a la organización.

Las acreditaciones y **entrega de kits** de corredores se realizarán el día viernes 13 y sábado 14 de Diciembre en horario a confirmar, sin excepción alguna y se realizarán con el comprobante de inscripción (mail impreso o captura de pantalla) por cualquier persona que certifique dicho pedido. Asimismo, lo que se establezca por parte de los organizadores será obligatorio e inapelable, por más que no esté escrito en este reglamento. Cabe mencionar que solo se entregarán kits en los momentos destinados para tal fin.

## Premiación:

Medallones para los primeros de cada categoría y general 4K.

Trofeos para los primeros de la general de cada distancia.

Medallas Finisher para todos los corredores.

Obsequios de Sponsors.

Todo corredor debidamente inscripto tendrá **derecho a:**

- Asistencia vía correo electrónico para inscripciones.
- Asistencia durante la entrega de KITS.
- Remera del evento.
- Numero dorsal.
- Uso de sanitarios del parador.
- Hidratación durante el recorrido y al finalizar el mismo.
- Mesa de reposición energética en la llegada con frutas.
- Cobertura de seguridad y sanitaria durante la prueba.
- Seguro de accidentes personales.
- Premios según clasificación (ver reglamento).
- Clasificación oficial on line dentro de las 24hs. de terminada la prueba.

## **D – Fiscalización y Penalizaciones.**

Es obligatorio para los atletas utilizar la **remera oficial** del evento (exceptuando únicamente a aquellos corredores que lo soliciten via e-mail por poseer auspiciantes para su participación y la organización lo apruebe) y número o dorsal identificatorio otorgado por la organización en el KIT de corredor.

Es responsabilidad del corredor la correcta colocación del **chip**, siguiendo indicaciones de la organización y consultando sus dudas al respecto.

El **número** deberá estar colocado en la parte frontal de la remera, por debajo del logo del evento. Serán descalificados todos los atletas que no lleven el número de corredor bien visible, los que no realicen el recorrido completo pasando por los controles, los que den muestras de comportamiento antideportivo, los que incumplan con cualquiera de las normas previstas para la carrera, así como aquellos que arrojen basura, papeles ó dejen cualquier elemento en el circuito, fuera de los lugares emplazados para este fin.

La organización dispondrá de **jueces y personal de control**, identificados de manera especial. Los mismos representan al equipo de supervisión directamente y su eventual decisión de penalización o descalificación será inapelable.

Los reclamos o denuncias deberán realizarse en primera instancia oralmente al Director Deportivo de la prueba dentro de la media hora de haberse facilitado los resultados.

La Organización se reserva la facultad de que comprobada cualquier irregularidad, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, conducta antideportiva, etc., impedir la participación en ediciones sucesivas.

## **E- Seguridad y Salud:**

La organización no se hace responsable de los daños, físicos o morales, que puedan producirse derivados de un padecimiento o problema latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

Todo aquel que corra sin estar inscripto, o sin el número de corredor colocado en el pecho, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derechos los atletas inscriptos oficialmente.

Es obligatorio para las distancias de 8k y 12k, la presentación de **apto físico** el día de la entrega de kits. Quedando prohibida la participación sin dicho certificado.